

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto denominado "Antena APA AC 12", Alcalá de Henares", en el término municipal de Alcalá de Henares, Madrid.*

2009 PG 883

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, los artículos 59.6 y 86 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: "Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima", con domicilio en plaza del Gas, número 1, 08003 Barcelona.

Objeto de la petición: Construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto "Antena APA AC 12", Alcalá de Henares", en el término municipal de Alcalá de Henares, Madrid.

Características de las instalaciones:

- Presión máxima de servicio: 16 bar (APA).
 - Ramal APA conectado en acero 12" API 5L, con origen en la posición B-20.05.
- La longitud aproximada de la canalización es de 147 metros.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 44.482,20 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, en horario de once treinta a trece treinta, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 14 de mayo de 2010.—El Director General, Carlos López Jimeno.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO:
"Antena APA AC 12" Alcalá de Henares. C.A. de Madrid"**

Abreviaturas utilizadas: Serv. m.l. = Servidumbre metros lineales; Serv. m² = Servidumbre metros cuadrados; O.T. m² = Ocupación temporal metros cuadrados; Exp. m² = Expropiación metros cuadrados; Polig. = Polígono; Parc. = Parcela; PO = Posición.

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Polig.	Parc.	
Localidad: Alcalá de Henares (Madrid)							
M-AH-1	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario (IMIDRA). c/ Ronda de Atocha, 17-Planta 4ª. 28012 Madrid	94	282	945	9	15	labor regadío
M-AH-2	Gas Natural Distribucción SDG, S.A. Avda. de América, 38-Planta 12ª. 28028 Madrid	4	12	40	sn	sn	gasoducto
M-AH-3	Enagás, S.A. Pº de los Olmos, 19. 28005 Madrid	4	12	40	sn	sn	gasoducto
M-AH-4	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario (IMIDRA). c/ Ronda de Atocha, 17-Planta 4ª. 28012 Madrid	13	39	130	7	9001	labor secano
M-AH-5	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario (IMIDRA). c/ Ronda de Atocha, 17-Planta 4ª. 28012 Madrid	45	135	263	7	4	labor secano

INSTALACIONES AUXILIARES

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES				CATASTRO		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Polig.	Parc.	
Localidad: Alcalá de Henares (Madrid)								
M-AH-1 PO	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario (IMIDRA). c/ Ronda de Atocha, 17-Planta 4ª. 28012 Madrid	0	0	0	4	9	15	labor regadío
M-AH-5 PO	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario (IMIDRA). c/ Ronda de Atocha, 17-Planta 4ª. 28012 Madrid	0	0	0	4	7	4	labor seco

(02/6.130/10)